

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 4 DE JAÉN

2019/785 *Cédula de citación a Ceramicas Syre, S.A. Procedimiento Ordinario 702/2018.*

Edicto

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 702/2018.

Negociado: A.

N.I.G.: 2305044420180002849.

De: Ramón Muelas Hervas.

Abogado: Jesús Ferreira Siles.

Contra: Cerámicas Syre, S.A., Generali Seguros, S.A. y Consejería de Economía.

Don Miguel Ángel Rivas Carrascosa, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 4 de Jaén.

Hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 702/2018 se ha acordado citar a Cerámicas Syre, S.A. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día veintiuno de noviembre de dos mil diecinueve a las 10.30 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. Madrid 70, 5ª. Planta debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Cerámicas Syre, S.A. se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén.

Jaén, a 15 de febrero de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, MIGUEL ÁNGEL RIVAS CARRASCOSA.